

**PROGRAMACIÓN DE “HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO Y
LIMPIEZA DEL MATERIAL”**

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

NIVEL FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO

CURSO 2023-2024

PROFESORES: ANA SÁNCHEZ MORENO

BEATRIZ SARA SASTRE TURRIÓN

ROCÍO JIMÉNEZ BLÁZQUEZ

|

ÍNDICE

- 1. CAPACIDADES TERMINALES / CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 2. CONTENIDOS.**
- 3. TEMPORALIZACIÓN.**
- 4. METODOLOGÍA.**
- 5. TRANSVERSALIDAD.**
- 6. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**
- 7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
- 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- 9. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.**
- 10. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MÓDULOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.**
- 11. CRITERIOS DE ACTUACIÓN CON LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**
- 12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.**
- 13. PROCEDIMIENTOS PARA EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS. CONOZCAN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PROGRAMACION.**
- 14. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 15. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**
- 16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 17. PLAN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.**
- 18. MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.**

INTRODUCCION.

Para elaborar la presente programación se ha tenido en cuenta la [Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo](#), de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, y la [Orden 893/2022, de 21 de abril](#), de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

Este Módulo Profesional sigue las directrices marcadas por el [Real Decreto 546/1995](#) de 7 de Abril (BOE Nº 133 de 05-06-95) y [Real Decreto 558/1995](#) de 7 de abril (BOE nº134 de 6-06-95). Debe servir para dotar al alumno de los conocimientos y habilidades, tanto generales como específicas, que precisará en su profesión, permitiéndole desenvolverse de forma eficaz en la misma.

En esta programación del módulo de Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza del Material se definen varias Unidades de Trabajo de contenido conceptual que sirven como soporte necesario para alcanzar las destrezas señaladas en las capacidades terminales.

Además de estos contenidos, se requieren una serie de actitudes que permitan aproximar a los futuros profesionales sanitarios al fin último y prioritario, que es humanizar los servicios sanitarios, creando en ellos la necesidad de considerar a los pacientes, no sólo como el objeto de aplicación de sus destrezas y conocimientos, sino también como personas.

EVALUACIÓN INICIAL

No tiene carácter calificable, sino que cumple una triple finalidad:

- Ofrecer información al profesor para adecuar el tratamiento pedagógico de la asignatura a las peculiaridades de los alumnos.
- Delimitar el establecimiento de metas razonables, dado el nivel conceptual de los alumnos.
- Detectar carencias o errores que puedan obstaculizar el proceso de aprendizaje en los alumnos.

El soporte de esta evaluación será una prueba escrita confeccionada con preguntas relativas a la materia del módulo y otras de carácter general sobre la profesión de Auxiliar de Enfermería y su rol en la sociedad.

1. CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACION

Reflejados en cuadro anexo al final de la programación.

2. CONTENIDOS.

Reflejados en cuadro anexo al final de la programación.

3. TEMPORALIZACION

La temporalización de los contenidos podrá ser modificada atendiendo a criterios didácticos si es valorado así por el profesor.

BLOQUE TEMÁTICO I. Unidad del paciente y cama hospitalaria.

U.T. 1. El auxiliar de enfermería y el medio hospitalario (3 horas).

U.T. 2. La unidad del paciente (4 horas).

U.T. 3. La cama hospitalaria (10 horas).

U.T.4. Higiene y aseo del enfermo (10 horas).

BLOQUE TEMÁTICO II. Material médico-quirúrgico. Limpieza, desinfección y Esterilización del material e instrumental sanitario.

U.T. 5. Materiales e instrumental de uso sanitario. El carro de curas (8 horas).

U.T. 6. Limpieza del instrumental. Procedimientos relacionados (3 horas).

U.T. 7. Desinfección del instrumental. Procedimientos relacionados (6 horas).

U.T. 8. Esterilización del instrumental. Procedimientos relacionados (6 horas).

U.T. 9. Central de esterilización (2 horas).

BLOQUE TEMÁTICO III. Enfermedades transmisibles, infecciones nosocomiales y técnicas de aislamiento.

U.T. 10. Enfermedades transmisibles (6 horas).

U.T. 11. Infecciones nosocomiales. Medidas de prevención (6 horas).

U.T. 12. Técnicas de aislamiento (8 horas).

BLOQUE TEMÁTICO IV. Recogida de muestras. Residuos sanitarios.

U.T. 13. Observación de las eliminaciones del enfermo (3 horas).

U.T. 14. Muestras biológicas. Procedimientos de recogida y transporte (6 horas).

U.T. 15. Residuos sanitarios (4 horas).

TOTAL: 85 horas.

4. METODOLOGÍA.

La metodología a emplear se basará en la participación del alumno de una manera activa en el proceso de aprendizaje. El profesor además de aportar conocimientos, orientará a los alumnos durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Para todas las Unidades de Trabajo se utilizará el siguiente proceso:

- Exposición general de la Unidad de Trabajo relacionándola con aspectos cotidianos que ellos puedan comprender.
- Realización de algunas preguntas que permitan introducirse en aspectos más específicos de la Unidad de Trabajo.
- Explicación por parte del profesor de la Unidad de Trabajo, haciendo hincapié en los aspectos más confusos o complicados.
- Contestación a los alumnos a aquellas dudas que ellos expongan, y si da lugar a ello abriendo un pequeño debate entre todos.
- Utilización de medios audiovisuales (TV, vídeo, proyector de transparencias, proyector de cuerpos opacos, ordenador, cañón, películas de vídeo, diapositivas, transparencias, fotografías y catálogos).
- Ejecución de los supuestos prácticos con el material del aula, insistiendo en aspectos importantes de cada Unidad de Trabajo.
- Confección de trabajos escritos en algunas unidades, completados con algunas preguntas y dibujos.
- Elaboración diaria de hojas normalizadas para dibujos, trabajos, vocabulario y prácticas.
- Utilización, en la medida de lo posible, de las nuevas tecnologías en todos los procesos de trabajo.

5. TRANSVERSALIDAD

El carácter integrador del currículo implica que se han de incorporar a las enseñanzas, además de los contenidos propios del módulo, otros contenidos de carácter transversal orientados a la formación del alumno como persona de cara a su integración en la sociedad.

El artículo 40 de la LOE establece que los alumnos de formación profesional deben aprender a trabajar en equipo, formarse en prevención y resolución de conflictos, fomentar la igualdad efectiva

de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, trabajar en condiciones de seguridad y salud, prevenir los riesgos medioambientales, etc.

Asimismo, en la siguiente normativa relacionada con la formación profesional, se reitera la necesidad de favorecer el desarrollo de las competencias transversales:

- La Ley Orgánica 5/2002, de las cualificaciones y de la formación profesional específica.
- El Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- El Decreto 63/2019, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid.
- El Decreto 32/2019, regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- La Orden 927/2007, por la que se desarrolla el Plan de Fomento de la Lectura y Bibliotecas Escolares.

Basándonos en este marco legislativo, se programan los objetivos relacionados con los valores transversales y con los planes educativos que se concretan en las tablas que hay a continuación.

Objetivos de los valores transversales y del Plan de Convivencia

- Fomentar actitudes y hábitos de convivencia y paz.
- Reconocer y solucionar conflictos de manera pacífica, con especial hincapié en posibles situaciones de acoso.
- Promover actividades en grupo en las que se coopere, se respete, se comparta, fomentando la iniciativa para organizar y participar en tareas de equipo y la aceptación de las ideas y las soluciones de los demás con espíritu tolerante, y rechazando cualquier discriminación por razón de sexo, identidad sexual, raza, clase social, etc.
- Desarrollar la paciencia ante las dificultades y los obstáculos imprevistos.
- Desarrollar el espíritu crítico para superar estereotipos y prejuicios por razón de género.

- Promocionar el desarrollo personal, equilibrado y cooperativo de todos, con asignación de responsabilidades e intercambio de papeles entre alumnos y alumnas en situaciones de trabajo.
- Fomentar hábitos de vida saludable: alimentación, descanso, higiene, deporte, etc.
- Prevenir drogodependencias.
- Prevenir situaciones de accidente y riesgo en la vida cotidiana y en el ámbito laboral.
- Utilizar de forma responsable los recursos naturales: agua, fuentes de energía, etc.
- Reflexionar sobre las repercusiones de la actuación humana sobre el medio natural, dotando de conocimientos y motivación para poner en práctica soluciones en la vida personal y profesional.
- Valorar el impacto de los avances científicos, analizando críticamente las consecuencias de los mismos sobre los valores morales y culturales vigentes.

Objetivos del Plan de fomento de la Lectura y Bibliotecas Escolares

- Desarrollar hábitos de lectura y escritura, estimulando la imaginación y el pensamiento crítico.
- Utilizar la biblioteca y los libros como fuente de información y de ocio.
- Expresarse correctamente por escrito (valorando la ortografía) y de forma oral, a través exposiciones (individuales o en grupo), debates, puestas en común, tormentas de ideas, etc.
- Acercar a los alumnos a las publicaciones en revistas científicas para la difusión de la ciencia.
- Utilizar otros medios de comunicación escrita: prensa, revistas, etc.
- Participar en celebraciones y efemérides relacionadas con la lectura.
- Fomentar la lectura, comprensión y expresión de la terminología específica del módulo, manejando un vocabulario científico rico y variado.

- Fomentar la lectura comprensiva de noticias, sucesos, búsquedas en Internet, etc., para convertir la información en conocimiento.

Objetivos del Plan global para el desarrollo de las TICs

- Utilizar Internet para acceder al conocimiento globalizado.
- Aplicar las TICs al proceso de enseñanza-aprendizaje mediante uso de aulas virtuales, recursos audiovisuales, aplicaciones ofimáticas, etc.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje integrarán de forma transversal los contenidos que se detallan a continuación y a los que se asocian las actitudes, valores y hábitos que se pretenden desarrollar en los alumnos:

Valores transversales	Actitudes, valores y hábitos
Fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales y valores de la sociedad.	Amistad, respeto, cooperación, diálogo, esfuerzo, paciencia, resolución pacífica de conflictos, solidaridad, tolerancia.
Conocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución Española.	Igualdad, justicia, libertad, pluralismo, participación, respeto, trabajo y esfuerzo.
Educación para la superación de desigualdades por razón de género y prevención de la violencia de género.	Uso de un lenguaje no sexista, colaboración en tareas domésticas y responsabilidades coeducativas.
Adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, y sobre salud laboral.	Hábitos de salud, alimentación sana, higiene, prevención de ETS, de drogodependencias y accidentes.

Educación para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.	Actividad física, control del estrés, uso racional de las tecnologías.
Educación vial y educación para el consumo.	Colaboración, responsabilidad vial, uso de materiales reciclados y de desecho, actitud crítica sobre la publicidad.
Educación para el respeto al medio ambiente.	Uso responsable de recursos naturales, sostenibilidad, reciclado de residuos.
Educación para el respeto a la diversidad y la interculturalidad.	Empatía, solidaridad, tolerancia, igualdad, convivencia, respeto, amistad.

6. MATERIALES -TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- Anatomía y Fisiología. Estructura y función del cuerpo humano.
Autores: Gary A. Thibodeau y Kevin T. Patton.
Editorial Harcourt-Brace.
- Anatomía y Fisiología Humana.
Autores: Jacob/Francone/Lossow
Editorial McGraw Hill.
- Anatomía Humana.
Autores: L. Testut y A. Latarjet.
Editorial Salvat.
- Atlas de Anatomía Humana.
Autor: Sobotta.
Editorial Panamericana.
- Técnicas de Enfermería Clínica.
Varios autores.
Editorial Editex.
- Guía Clínica de Enfermería. Técnicas y procedimientos básicos.

Autoras: Anne G. Perry y Patricia A. Potter.

Editorial Harcourt-Brace.

- Enfermería Fundamental.

Autora: Kozier

Editorial Interamericana/McGraw Hill.

- El Tratado de Enfermería Mosby.

Autoras: Beare/Myers.

Editorial Harcourt-Brace.

- Enfermería Clínica.

Autoras: Baily/Lloyd/Marchesseault.

Material didáctico polivalente:

- Cañón
- Ordenador
- Proyector
- Presentaciones de PowerPoint
- Pizarra
- Fotocopias entregadas por el profesor.

Material didáctico específico:

- Modelos anatómicos
- Instrumental Médico-Quirúrgico
- Materiales Sanitarios
- Camas Hospitalarias

7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La calificación de cada evaluación estará formada por los siguientes apartados:

- Pruebas escritas: Se realizará, al menos una prueba escrita en cada evaluación, referentes a las unidades de trabajo que se hayan impartido. Se realizarán preguntas cortas, de tipo test (cuyas respuestas erróneas restarán puntuación) o abiertas. La superación de esta prueba será indispensable para la realización de la prueba práctica.
- Pruebas prácticas: Se realizará, al menos una prueba práctica en cada evaluación, referentes a las unidades de trabajo que se hayan impartido. Siempre y cuando los contenidos sean de aplicación práctica y no meramente teóricos.
- Revisión del cuaderno de prácticas, esquemas, resúmenes y todas aquellas producciones y trabajos de los alumnos.
- Observación directa de la actitud del alumno, su participación, asistencia, comportamiento y puntualidad. Se llevará a cabo mediante el control de la puntualidad, así como la realización de preguntas en clase, y la participación y disposición en las prácticas a realizar.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación (1ª y 2ª) será la correspondiente a las notas obtenidas por los alumnos en las pruebas teóricas, teórico-prácticas y/o prácticas realizadas durante el trimestre.

Se realizará una prueba parcial, de los contenidos impartidos hasta ese momento. Se incluirá en el encabezamiento de la prueba el porcentaje que corresponde a cada una de las partes.

Los criterios de calificación concretos de cada prueba estarán detallados en la cabecera de la misma.

En los exámenes parciales con prueba teórica y práctica la ponderación es la siguiente:

- La parte teórica tiene una ponderación del 50% sobre el total de la nota.
- La parte práctica tiene una ponderación del 50 % sobre el total de la nota.

En las pruebas escritas, las faltas de **ortografía** restarán a la calificación final de la prueba 0,1 puntos por cada 4 faltas ortográficas, hasta un máximo del 7% de la calificación total de la prueba (0,7 puntos sobre un total de 10). Esta rebaja de la nota en ningún caso supondrá que se suspenda la evaluación por faltas de ortografía.

Si se realizan pruebas parciales, los alumnos que **no se presenten** a dichas pruebas, de forma justificada o injustificada, irán directamente a la recuperación, manteniendo la calificación de las pruebas parciales a las que si se hubieran presentado. Aquel alumno que se presente a recuperación por ausencia al examen parcial de manera justificada y no logre superar la evaluación, dispondrá de otra oportunidad para recuperarla con otra prueba que realizará en la fecha que acuerde con su profesor.

No se permitirá el uso de móviles, dispositivos electrónicos, relojes digitales, etc. durante la realización de los exámenes. Si se ve a un alumno **copiando** durante una prueba de evaluación (hablando, con una chuleta, con los apuntes, el móvil, etc.), automáticamente esa evaluación estará suspensa y tendrá que presentarse a recuperación.

Para **aprobar las evaluaciones parciales** es imprescindible superar cada evaluación con una nota de **5,00 puntos o superior** como resultado de aplicar los anteriores criterios.

Criterios de calificación en la Evaluación Final Ordinaria

A. Pruebas escritas (teórico-práctica): Se realizará, al menos una prueba escrita en cada evaluación, referentes a las unidades de trabajo que se hayan impartido. Se realizarán preguntas cortas y/o de tipo test (cuyas respuestas erróneas restarán puntuación) o abiertas.

En los exámenes escritos que realice el alumno, las faltas de ortografía restarán de la nota final del examen, a razón de 0,1 puntos por cada cuatro faltas de ortografía, hasta un máximo de un 7% de la nota del examen. No se puede suspender por faltas de ortografía.

B) Pruebas prácticas: Se realizará en cada evaluación, al menos una prueba práctica de reconocimiento de instrumental, conocimiento de los materiales, manejo de modelos anatómicos y la realización del desarrollo de una técnica de enfermería, referentes a las unidades de trabajo que se hayan impartido, siempre que el profesor lo estime oportuno. También serán puntuables los protocolos escritos por el alumno, los cuadernos de ejercicios y trabajos de los alumnos

En el caso de que el profesor no considere oportuno la realización de la prueba práctica (reconocimiento de instrumental) en una evaluación, el 90% de la calificación global será de la prueba escrita teórica en donde se podrá hacer alguna pregunta teórica de instrumental.

C.- Observación en el aula (5%)

La observación en el aula representará 5 por ciento de la nota global y para valorarla se tendrá en cuenta la rúbrica adjunta.

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN

ITEMS	2 PUNTOS	1 PUNTO	0.5 PUNTOS	0 PUNTOS
PARTICIPACIÓN (C.M. - C.L. - I.E.E.)	Proporciona siempre ideas útiles cuando participa en el grupo y en la discusión en clase. Es un líder definido que contribuye con mucho esfuerzo.	Por lo general, proporciona ideas útiles cuando participa en el grupo y en la discusión en clase. Un miembro fuerte del grupo que se esfuerza.	Algunas veces proporciona ideas útiles cuando participa en el grupo y en la discusión en clase. Un miembro satisfactorio del grupo que hace lo que se le pide.	Rara vez proporciona ideas útiles cuando participa en el grupo y en la discusión en clase. Puede rehusarse a participar.
ATENCIÓN Y ESCUCHA (C.L. - S.C. - A.A.)	Siempre mantiene la atención durante las explicaciones siguiendo las indicaciones y respetando el turno de palabra.	La mayor parte del tiempo mantiene la atención durante las explicaciones siguiendo las indicaciones y respetando el turno de palabra.	Algunas veces mantiene la atención durante las explicaciones siguiendo las indicaciones y respetando el turno de palabra.	Rara vez mantiene la atención durante las explicaciones siguiendo las indicaciones y respetando el turno de palabra.
TRABAJO PERSONAL (S.C. - A.A.)	Se mantiene enfocado en el trabajo que se necesita hacer. Siempre presenta todas sus tareas en el tiempo previsto.	La mayor parte del tiempo se enfoca en el trabajo que se necesita hacer. Presenta la mayoría de sus tareas en el tiempo previsto.	Algunas veces se enfoca en el trabajo que se necesita hacer. Presenta parte de sus tareas aunque no siempre en el tiempo previsto.	Raramente se enfoca en el trabajo que se necesita hacer. No suele presentar sus tareas.
TRABAJO EN GRUPO (S.C. - C.L. - I.E.E.)	Siempre escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros. Trata de mantener la unión de los miembros trabajando en grupo.	Usualmente escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros. No causa "problemas" en el grupo.	A veces escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros, pero algunas veces no es un buen miembro del grupo.	Raramente escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros. Frecuentemente no es un buen miembro del grupo.
ORDEN Y LIMPIEZA (C.E.C. - A.A. - C.M.)	Siempre cuida el orden y la limpieza en sus apuntes, tareas y presentaciones.	Sus tareas, apuntes y presentaciones son correctas en lo referente a orden y limpieza.	Habitualmente sus apuntes, tareas y presentaciones son poco cuidadosas respecto al orden y la limpieza.	Sus apuntes, tareas y presentaciones son caóticos y a veces ilegibles.

La calificación de cada evaluación (1ª y 2ª) será la correspondiente a las notas obtenidas por los alumnos en las pruebas teóricas, teórico-prácticas y/o prácticas realizadas durante el trimestre.

En las pruebas escritas, las faltas de **ortografía** restarán a la calificación final de la prueba 0,1 puntos por cada 4 faltas ortográficas, hasta un máximo del 7% de la calificación total de la prueba (0,7 puntos sobre un total de 10). Esta rebaja de la nota en ningún caso supondrá que se suspenda la evaluación por faltas de ortografía.

Los alumnos que acudan **tarde a un examen** podrán pasar **hasta 15 minutos** después del comienzo del mismo, siempre que la causa del retraso sea justificada documentalmente al profesor. No podrán entrar a examinarse si llegan después de los 15 minutos o si no se justifica el retraso. En ese caso, se les aplicará el mismo criterio descrito en el apartado anterior.

No se permitirá el uso de móviles, dispositivos electrónicos, relojes digitales, etc. durante la realización de los exámenes. Si se ve a un alumno **copiando** durante una prueba de evaluación (hablando, con una chuleta, con los apuntes, el móvil, etc.), automáticamente esa evaluación estará suspensa y tendrá que presentarse a recuperación.

Para **aprobar las evaluaciones parciales** es imprescindible superar cada evaluación con una nota de **5,00 puntos o superior** como resultado de aplicar los anteriores criterios.

El **módulo** se considerará aprobado cuando el resultado de la operación anterior sea de **5,00 puntos o superior**.

La calificación final se expresará en el boletín como un **número entero del 1 al 10**, sin decimales, según la Orden 2694/2009, de 9 de junio, de la Consejería de Educación modificada por la Orden 11783/2012, de 11 de diciembre.

Cuando, tras aplicar el sistema expuesto, la calificación final obtenida por el alumno tenga como resultado un número con decimales, se realizará el redondeo hacia el número inmediatamente superior o inferior más cercano.

La distribución de las evaluaciones será la siguiente:

1ª Evaluación	Recuperación 1ª evaluación	2ª Evaluación	Final Ordinaria (en marzo)
---------------	-------------------------------	---------------	--

La calificación final de la convocatoria ordinaria se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones y o recuperaciones.

La inasistencia al examen de evaluación, aún justificada documentalmente no condicionará la realización de un examen individual, el alumno realizará la evaluación de esa parte en la recuperación correspondiente.

9. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

Sistema de recuperación

Los alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a 5 o no se hayan presentado a la evaluación trimestral, aun siendo por causa justificada, deberá recuperar en la correspondiente prueba de recuperación. Aquel alumno que se presente a recuperación por ausencia al examen parcial de

manera justificada y no logre superar la evaluación, dispondrá de otra oportunidad para recuperarla con otra prueba que realizará en la fecha que acuerde con su profesor.

El alumno con una sola evaluación pendiente recuperará en la **convocatoria ordinaria** únicamente los contenidos correspondientes a dicha evaluación. El alumno con 2 evaluaciones pendientes recuperará todos los contenidos del módulo.

Convocatoria ordinaria

A la evaluación ordinaria se presentarán los alumnos únicamente con la evaluación o evaluaciones pendientes. En caso de obtener una calificación inferior a 5, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria con los contenidos de todo el módulo. No se guardarán evaluaciones aprobadas para la convocatoria extraordinaria.

10. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MODULOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Se seguirán los mismos procedimientos incluidos en el punto 10 de esta programación.

11. CRITERIOS DE ACTUACIÓN CON LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Según las normas de convivencia del centro, el equipo docente decidirá la pérdida de evaluación continua en un módulo concreto de aquellos alumnos que tengan un número de faltas injustificadas superior al 15% del horario lectivo asignado en el currículo a dicho módulo.

Según la orden 893/2022, de 21 de abril, los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en uno o varios módulos profesionales no serán evaluados en las sesiones de evaluación parcial y, por lo tanto, serán calificados con la expresión “NE” en ellos. Sin embargo, los alumnos mantendrán la obligación de asistencia a las actividades formativas.

Este alumnado será evaluado y calificado en las sesiones finales de evaluación ordinaria a partir de los resultados obtenidos en los procesos de evaluación que están referidos en la presente programación. En caso de no aprobar el módulo en la convocatoria ordinaria, dispondrán de la evaluación extraordinaria como el resto de los alumnos.

En el caso de alumnos menores de edad que pierdan el derecho a la evaluación continua, se establecerá un procedimiento para informar a las familias de los criterios de calificación en este caso.

12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

Convocatoria extraordinaria:

Durante el periodo extraordinario (marzo-junio), por su duración, no se desarrollarán todos los contenidos del módulo que se desarrollaron en el ordinario. Este periodo se dedicará a actividades de repaso de los contenidos, resolución de dudas y refuerzo de los procedimientos prácticos. Constará de una prueba calificable que se efectuará en el mes de junio para todos aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la convocatoria ordinaria. Esta prueba comprenderá toda la materia tratada durante el curso -en su periodo ordinario (septiembre-marzo).

Se considera superada la convocatoria si la calificación sea igual o mayor de 5.

La evaluación tendrá las mismas características que en la evaluación de marzo.

La calificación de esta convocatoria **no contempla** los porcentajes de la convocatoria ordinaria (**porcentajes de actividades y actitud**). Sólo se tendrá en cuenta el examen teórico.

13. PROCEDIMIENTOS PARA EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS

Es importante para los alumnos y las familias que conozcan los objetivos, los contenidos, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación y los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación del módulo. Para este conocimiento, a principio de curso, se informará verbalmente a los alumnos los primeros días de clase y a los padres en la reunión de principio de curso. Durante el resto del curso podrán acceder a dicha información en el aula virtual del módulo.

14. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Para los alumnos con necesidades educativas especiales se pondrán los recursos y ayudas pedagógicas necesarias, en cada caso, para lograr los fines educativos.

En estos casos las técnicas evaluativas dejarán de ser cuantitativas y cobrarán más relevancia los procesos de aprendizaje y los métodos cualitativos ajustándolos a la individualidad del alumnado.

No obstante lo expuesto anteriormente, se deberá alcanzar las capacidades terminales establecidas para este módulo en esta programación.

La atención a la diversidad de los alumnos supone considerar las características de cada uno de ellos, responder eficazmente a sus necesidades educativas, programar actividades diversificadas y evaluar consecuentemente con ello. Entre las medidas propuestas están las siguientes:

- Realizar adaptaciones curriculares en caso necesario.
- Fomentar el diálogo en las aulas como recurso para expresar ideas.
- Potenciar el trabajo cooperativo y la ayuda entre compañeros.
- Establecer un equilibrio entre las explicaciones del profesor y el trabajo de los alumnos.
- Ofrecer la posibilidad a los alumnos para que seleccionen algunas actividades.
- Presentar actividades que permitan diversos niveles de ejecución.
- Vincular las actividades a problemas cercanos a los alumnos.
- Realizar agrupamientos flexibles de alumnos para determinadas actividades.
- Trabajar con grupos heterogéneos en proyectos comunes.
- Crear un ambiente propicio para la interacción entre alumnos dentro del aula.
- Luchar para conseguir que la diversidad no sea motivo de marginación, dando las mismas oportunidades a todos los alumnos.
- Potenciar las vivencias y aprendizajes afectivo-sociales aprovechando el conjunto de relaciones que se producen en el aula.
- Establecer cauces de colaboración entre los distintos profesores que intervienen en el ciclo formativo.
- Coordinación interna para llevar a cabo planes globales de actuación que faciliten la atención a la diversidad de manera eficaz.
- Ofrecer oportunidades a los alumnos para que obtengan el logro de los objetivos personales.

15. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo deberá contar con una valoración oficial de las mismas según se indica en el artículo 40 de la orden 893/2022. El equipo docente y el tutor, asesorados en su caso por los profesionales de la orientación educativa, determinará el tipo de medidas metodológicas y de medidas en los procedimientos de evaluación de conformidad a lo establecido en los artículos 41 y 42 de la ya citada orden.

Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de objetivos, o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Durante el curso académico se valorará la realización de visitas concertadas a hospitales, industrias y centros relacionados con la profesión, con el fin de que el alumno perfeccione los conocimientos en ciertas áreas. Se realizarán charlas y talleres impartidos por profesionales sanitarios. Será obligatorio por parte del alumno realizar un resumen posterior a la visita; dicho resumen se valorará para la calificación en el apartado C de los procedimientos de Evaluación y Criterios de Calificación.

17. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de técnico en cuidados auxiliares de enfermería.

La higiene del medio hospitalario y limpieza de materiales incluyen aspectos como:

- Limpieza de material y utensilios.
- Desinfección de material.
- Esterilización de material.
- Unidad de paciente.
- Prevención/control de infecciones hospitalarias.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Procedimientos de limpieza: procedimientos básicos, material quirúrgico, material de plástico, metálico y de vidrio, aparatos y carros de cura.
- Criterios de verificación del proceso de limpieza y acondicionamiento del material limpio.
- Métodos de desinfección de material sanitario: métodos físicos: ebullición, radiaciones ultravioletas y ultrasonidos; métodos químicos: lociones, inmersión.
- Métodos de esterilización: físicos: calor seco, calor húmedo, radiaciones ionizantes y filtros de aire; químicos: óxido de etileno, formaldehído y glutaraldehído activado.
- Métodos de control de esterilización: cintas químicas de control externo, tiras químicas de control interno, test de Bowie-Dick, control biológico, registros gráficos de autoclave.
- Técnicas de hacer la cama hospitalaria: ocupada, desocupada, quirúrgica, etc.
- Procedimientos de aislamiento y prevención de enfermedades transmisibles.

- Técnicas de higiene: lavado de manos, técnicas para ponerse el gorro, calzas, mascarilla y guantes estériles, técnicas para ponerse la bata.
- Residuos clínicos y toma de muestras: medios, técnicas de recogida y transporte de muestras de: sangre, orina, heces y LCR.

Ámbito profesional:

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector sanitario, en organismos e instituciones del ámbito público y en empresas privadas, tanto en atención primaria como en especializada, así como en centros hospitalarios.

Realizan su trabajo bajo la supervisión del facultativo correspondiente.

Ocupaciones y puestos de trabajo a los que pueden optar estos titulados

- Auxiliar de Enfermería/Clínica.
- Auxiliar de Balnearios.
- Auxiliar de Atención Primaria y Cuidados de Enfermería a domicilio.
- Auxiliar Bucodental.
- Auxiliar Geriátrico.
- Auxiliar Pediátrico.
- Auxiliar de Esterilización.
- Auxiliar de Unidades Especiales.
- Auxiliar de Salud Mental.

18. MEDIDAS PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

En la memoria final de curso se detallará la aplicación de la presente programación, con las peculiaridades propias del grupo sobre el que se ha aplicado. Se realizarán encuestas de satisfacción y de evaluación de la práctica docente al alumnado y los resultados de las mismas serán publicados en la memoria final de curso del departamento

DEPARTAMENTO: SANIDAD		CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO:	
MÓDULO: HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO Y LIMPIEZA DEL MATERIAL		CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
1. Contenidos	6. Criterios de Evaluación	7. Resultados de aprendizaje / Capacidades Terminales	8/9. Instrumentos de Evaluación Criterios de Calificación*
U.T. 1. EL AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y EL MEDIO HOSPITALARIO Contenidos conceptuales: Evolución histórica de los cuidados de enfermería. Funciones de los auxiliares de enfermería. Organigrama de un hospital. La higiene en el medio hospitalario. Servicio de Medicina Preventiva. Contenidos procedimentales: Identificación de los hechos más relevantes de la historia de los cuidados de enfermería. Descripción de los prefijos y sufijos más importantes empleados en el ámbito hospitalario. Descripción de las funciones de auxiliar de enfermería.	-Identificar los aspectos históricos más relevantes de los cuidados a pacientes. -Analizar el proceso de evolución del auxiliar de enfermería. -Describir las funciones de los auxiliares de enfermería. -Especificar en qué tipos de centros sanitarios pueden desarrollar su trabajo los auxiliares de enfermería. -Explicar la secuencia de operaciones e informaciones a transmitir a los pacientes/clientes en el acto de recepción y alojamiento en la unidad de paciente.	Enumeradas cuando hemos hablado de los objetivos generales.	Según punto 9 de la programación.

U.T. 2. LA UNIDAD DEL PACIENTE Contenidos conceptuales: Descripción de la unidad del paciente hospitalaria. Tipos. Recursos materiales, mobiliario y equipos de uso más frecuente. Factores ambientales. Higiene y limpieza de la unidad del paciente. Unidad de enfermería. Contenidos procedimentales: Identificación de los medios materiales de uso más frecuente en la unidad de paciente hospitalaria. Caracterización de las técnicas de limpieza de los materiales y productos que forman parte de la unidad del paciente. Descripción de las condiciones más adecuadas de la unidad del paciente.	-Describir los medios materiales y accesorios que integran las unidades de paciente, describiendo la función que desempeñan en la misma. -Explicar los tipos de camas y accesorios que son de uso más frecuente en ámbito hospitalario.		
--	---	--	--

U.T. 3. LA CAMA HOSPITALARIA Contenidos conceptuales: Descripción de la cama hospitalaria. Tipos de camas hospitalarias. Descripción de cunas e incubadoras. Tipos de colchones. Accesorios de la cama. Lencería de la cama. Descripción del carro de la ropa limpia y sucia. Técnicas de arreglo de la cama hospitalaria. Contenidos procedimentales: Identificación de los distintos tipos de camas y accesorios más comunes. Descripción de los diferentes tipos de colchones y su empleo. Técnica de doblaje, preparación y colocación de la lencería de cama. Técnicas del arreglo de la cama hospitalaria: desocupada (cerrada y abierta), ocupada y quirúrgica. Procedimientos de limpieza de los elementos que forman parte de la cama hospitalaria.	-Describir los diferentes tipos de colchones y ropa de cama, describiendo las técnicas de doblaje y de preparación para su posterior utilización -Describir los procedimientos de limpieza de camas y criterios de sustitución de accesorios en situaciones especiales. -Explicar las técnicas de realización de los distintos tipos de cama, en función del estado del paciente, que garanticen las necesidades de “confort” del paciente/cliente. -En un supuesto práctico de cuidados de una unidad de paciente, debidamente caracterizado: preparar la ropa de cama necesaria para ordenar y/o preparar distintos tipos de cama, limpiar y ordenar		
--	--	--	--

U.T.4. HIGIENE Y ASEO DEL ENFERMO Contenidos conceptuales: Finalidad del aseo e higiene corporal. Normas generales. Técnicas de aseo general: ducha o bañera, y aseo en cama. Técnicas de aseo parcial, limpieza de la boca, cabello, pies y genitales. Contenidos procedimentales : Técnicas de aseo de paciente. Procedimiento de colocación de la cuña y la botella. U.T. 5. MATERIALES E INSTRUMENTAL DE USO SANITARIO. EL CARRO DE CURAS Contenidos conceptuales: Clasificación del material e instrumental de uso sanitario. El instrumental y sus principales características. El carro de curas y el material que lo compone. Limpieza y mantenimiento del carro de curas. Contenidos procedimentales:	la unidad de paciente, realizar técnicas de preparación u de apertura de la cama en sus distintas modalidades -Explicar los productos, materiales y utensilios de uso común en las distintas técnicas de higiene personal. -Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente/cliente, explicando los criterios de selección de las técnicas en función del estado y necesidades del mismo. -Describir los de baño y lavado del paciente/cliente, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo. -Registrar en el soporte adecuado las incidencias acaecidas durante la ejecución de las técnicas. -En un supuesto práctico de higiene personal convenientemente caracterizado: seleccionar los medios materiales		
---	--	--	--

Desinfectantes y antisépticos. Mecanismos de acción de los desinfectantes. Cualidades de un buen desinfectante. Métodos de desinfección físicos. Métodos de desinfección químicos. Descripción de disoluciones. Aspectos básicos. Diluciones. Contenidos procedimentales: Preparación de los recursos materiales y realización de los procedimientos de desinfección. Relación de desinfectantes y antisépticos más frecuentes. Aplicar correctamente todas las técnicas utilizadas de desinfección. Preparar disoluciones a distintas concentraciones. Dilución de muestras según distintas razones de dilución U.T. 8. ESTERILIZACIÓN DEL INSTRUMENTAL. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS. Contenidos conceptuales:	-Explicar el proceso de desinfección, describiendo los métodos a utilizar en función de las características de los medios materiales utilizables. -Aplicar los protocolos de desinfección en función de las características del material de uso clínico. -Establecer las diferencias y similitudes entre un desinfectante y un antiséptico. -Preparar disoluciones a distintas concentraciones.		
---	---	--	--

Esterilización y objetivos. Métodos de esterilización físicos. Métodos de esterilización químicos. Controles de esterilización. Contenidos procedimentales: Preparación de los recursos materiales y realización de los procedimientos de esterilización. Análisis de nuevos métodos de esterilización. Identificación y manejo de los controles de esterilización. Descripción de las partes más importantes de un autoclave. U.T. 9. CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	-Explicar el proceso de esterilización, describiendo los métodos a emplear en función de las características y composición de los instrumentos. -Explicar los diferentes métodos de control de la calidad de los procedimientos de esterilización, indicando en cada caso el más adecuado. -Realizar todo el proceso de empaquetado, etiquetado, sellado y fechado de un grupo de materiales. -En un caso práctico de higiene hospitalaria debidamente caracterizado: decidir la técnica de higiene adecuada a las características del caso, seleccionar los medios y productos de limpieza en función de la técnica, aplicar correctamente técnicas de limpieza adecuadas al tipo de material, aplicar correctamente		
---	---	--	--

Contenidos conceptuales: Estructura de una central de esterilización. Organización de una central de esterilización. Recursos humanos y materiales. Procesamiento, registro y evaluación de la calidad de esterilización. Funciones del auxiliar de enfermería en la central de esterilización. Contenidos procedimentales: Descripción de cada una de las áreas de la central de esterilización. Identificación de los recursos materiales necesarios para la esterilización. Protocolos para procesamiento del material reutilizable. Descripción de las funciones del auxiliar de enfermería en la central de esterilización.	técnicas de esterilización, comprobar la calidad de la esterilización efectuada. -Describir las diferentes áreas de la central de esterilización. -Reconocer los recursos materiales necesarios para el funcionamiento de la central de esterilización. -Especificar las funciones de los auxiliares de enfermería en la central de esterilización		
--	--	--	--

U.T. 10. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Contenidos conceptuales: Epidemiología de las enfermedades transmisibles. Conceptos y fines de la epidemiología. Fases de las enfermedades transmisibles. Agente causal y cadena epidemiológica. Prevención de las enfermedades transmisibles. Enfermedades transmisibles más frecuentes. Enfermedades de declaración obligatoria. Contenidos procedimentales: Identificación de los conceptos empleados en epidemiología. Identificación de las fases de las enfermedades transmisibles. Mecanismos para la prevención de las enfermedades transmisibles. Descripción de las enfermedades transmisibles más frecuentes.	-Describir las características fisiopatológicas de las enfermedades transmisibles y enumerar las medidas generales de prevención. -Describir las fases y presentación de las enfermedades transmisibles -Identificar los eslabones de la cadena epidemiológica. -Seleccionar las medidas preventivas más adecuadas en función de cada eslabón de la cadena epidemiológica. -Relacionar las distintas enfermedades transmisibles con su clínica y profilaxis.		
--	---	--	--

**U.T. 11. INFECCIONES NOSOCOMIALES.
MEDIDAS DE PREVENCIÓN**

Contenidos conceptuales:

Definición e importancia de las infecciones nosocomiales.

Factores de riesgo y agentes causales.
Cadena epidemiológica.

Infecciones nosocomiales más frecuentes.
Vigilancia, prevención y control.

Contenidos procedimentales: Valoración de las infecciones nosocomiales, trascendencia y circunstancias que las favorecen.

Identificación de la cadena epidemiológica aplicada a las infecciones nosocomiales.

Relación de los factores de riesgo.

Exposición y análisis de las medidas preventivas en cada tipo de infecciones
Caracterización de situaciones en las que hay que aplicar las medidas preventivas.
Enumeración de las medidas preventivas según la infección hospitalaria.

-Indicar las infecciones hospitalarias más frecuentes.
-Identificar los factores de riesgo de las infecciones nosocomiales.
-Seleccionar las medidas preventivas más adecuadas en función de cada eslabón de la cadena epidemiológica.

U.T. 12. TÉCNICAS DE AISLAMIENTO. Contenidos conceptuales: Tipos de aislamiento: protector, estricto, respiratorio, precauciones entéricas, precauciones cutáneo-mucoso y precauciones universales. Lavado de manos: higiénico, antiséptico por fricción y quirúrgico. Técnicas de colocación de las prendas para el aislamiento: calzas, gorro, mascarilla, gafas o pantalla protectora, bata y guantes. Orden de colocación de las prendas de aislamiento. Contenidos procedimentales: Descripción de los tipos de aislamiento y sus particularidades.	-Explicar los métodos de aislamiento, indicando sus aplicaciones en pacientes con enfermedades transmisibles. -Describir los principios a cumplir en relación a las técnicas de aislamiento, en función de la unidad/servicio y/o del estado del paciente/cliente. -Describir los medios materiales al uso en la realización de las técnicas de aislamiento. -En un supuesto práctico de aislamiento, debidamente caracterizado: determinar el procedimiento adecuado a la situación, seleccionar los medios materiales que son necesarios, realizar técnicas de lavado de manos básico y quirúrgico, realizar técnicas de puesta de:		
---	---	--	--

Identificación de circunstancias que constituyen las indicaciones para uno y otro tipo de aislamiento. Diferenciación entre las técnicas de lavado de manos habitual y quirúrgico. Conocimiento del orden de colocación de las prendas de aislamiento. Diferenciación con el orden de colocación de las prendas en quirófano. U.T. 13. OBSERVACIÓN DE LAS ELIMINACIONES DEL ENFERMO Contenidos conceptuales: Espujo. Definición. Variaciones en el aspecto del espujo. Vómitos. Causas. Actuación del auxiliar. Orina. Variaciones en la orina. Heces. Variaciones en las heces. Colocación de la cuña. Contenidos procedimentales: Descripción de las distintas patologías asociadas a las eliminaciones del enfermo.	gorro, bata, calzas, guantes, etc., empleando el método adecuado. -Describir y diferenciar las patologías más frecuentes en las eliminaciones del enfermo. -Explicar las características normales de las eliminaciones del enfermo. -Conocer las pautas de actuación del auxiliar de clínica por lo que respecta a las eliminaciones del enfermo.		
--	---	--	--

Conservación y sistemas de transporte de las muestras. Contenidos procedimentales: Análisis e identificación de la documentación necesaria para la petición y procesamiento de las muestras biológicas. Descripción e identificación de los materiales necesarios para la obtención y recogida de las muestras biológicas. Procedimientos para la obtención de los diferentes tipos de muestras biológicas: orina, sangre, heces, vómito, esputo, líquido cefalorraquídeo, exudados, piel, pelo y uñas. Descripción y control de los sistemas utilizados para el transporte de muestras biológicas. U.T. 15. RESIDUOS SANITARIOS Contenidos conceptuales: Definición y características de los residuos clínicos. Clasificación general de los residuos. Clasificación de los residuos sanitarios. Pautas a tener en cuenta en la recogida de los residuos clínicos. Traslado y almacenamiento de los residuos clínicos.	-Definir los diferentes tipos de residuos clínicos explicando los procedimientos de eliminación. -Describir los riesgos sanitarios asociados a los residuos clínicos en el medio hospitalario. -Identificar los pictogramas de peligrosidad de las sustancias químicas peligrosas. -Establecer las precauciones a tener en cuenta en la manipulación de los residuos biosanitarios, citotóxicos y radiactivos.		
---	--	--	--

Tratamiento y eliminación de los residuos clínicos. Contenidos procedimentales: Descripción e identificación de los pictogramas de peligrosidad para la identificación de las sustancias químicas peligrosas. Descripción e identificación de los símbolos de radiactividad. Descripción e identificación de los símbolos de citotoxicidad. Características de los recipientes y envases que se utilizan para la recogida de los diferentes tipos de residuos. Procedimientos de segregación, traslado y almacenamiento de los residuos. Tratamiento de los diferentes tipos de residuos.			
---	--	--	--

